





Las citadas puertas para hornos cerámicos están dando un excelente resultado, pero en el curso de su explotación se han puesto de manifiesto ciertos inconvenientes que son los que ahora se tratan de eliminar mediante los perfeccionamientos que motivan ésta invención. Nos referimos al hecho de que las puertas no realizan un cierre todo lo hermético que fuera de desear, por los lados verticales de giro en los que van montados los pernios o bisagras, dando lugar a una pérdida de calorías que podría evitarse. Además de esto, se ha comprobado también, que al cerrarse las puertas y establecer éstas un contacto, generalmente brusco, con el lado del escalón o ángulo diedro que forman los lados verticales de la abertura o boca del horno, es motivo de roturas de los ladrillos refractarios que la puerta lleva incorporados, siendo la causa de nuevas pérdidas de calor y de un aumento en los costes de entretenimiento, para mantener en buenas condiciones de uso estas puertas.

Para evitar los referidos inconvenientes, los perfeccionamientos a que nos venimos refiriendo proponen la modificación de los perfiles metálicos de los largueros verticales del armazón de la puerta, en los que van montados los pernios o bisagras, adicionandoles junto a un ángulo de los lados que componen su forma de U, un cuerpo preferentemente de sección prismático, dispuesto en sentido longitudinal y a lo largo de todo el larguero, constituyendo un nervio metálico que hará tope en el lado de la abertura, impidiendo que la brusquedad del cierre y la presión de la puerta golpeen a los



35 ladrillos refractarios, Al propio tiempo, dicho nervio o cuer-  
po de refuerzo es aprovechado para actuar de soporte de una -  
trencilla de amianto u otro aislante, térmico que se dispon-  
drá encajado en la ranura practicada al efecto, de manera que  
éste aislante actuará de burlete de cierre sobre la otra cara  
40 del ángulo diedro que forma la boca del horno en donde la puer-  
ta vá acoplada, consiguiendo así una alta hermeticidad en el -  
cierre, que evitará toda pérdida de calor.

Con el fin de facilitar la comprensión de las ca-  
racterísticas generales que se han expuesto en los precedente  
párrafos, se acompaña una lámina de dibujos en cuya figura 1,  
45 y única, se representa una sección horizontal del lado de uno  
de los dos batientes de la puerta, inmediato a la boca. Convie-  
ne tener presente respecto a estos dibujos, que son un simple  
ejemplo aclaratorio, por lo que no cabe interpretarlos de un  
modo definitivo y restrictivo, sino en su mas amplia acepción.

50 En la referida figura vemos que con -1- se señala  
la plancha exterior de la puerta, siendo -2- el larguero verti-  
cal metálico, con sección en forma de U, tumbada, que compone  
el larguero o lado del armazón de la puerta.

En el citado larguero -2- y en una de sus aletas,  
55 van sujetos los ladrillos refractarios -3-, que por su otro -  
lado se sujetan con otros travesaños metálicos verticales, con  
sección preferentemente en doble T, que no se representan en -  
los dibujos. En este larguero -2-, hay un cuerpo -4-, dispues-  
to a todo lo largo, a modo de nervio o refuerzo longitudinal,  
60 en el cual vá encajada la trencilla de amianto -5-.



Con -6- se señala el pernio o bisagra de articulación de la puerta y con -7- y -8- los dos lados o caras del ángulo diedro o escalón existente en los lados verticales de la boca del horno.

65 En los dibujos se representa a la puerta del horno cerrado y como se vé claramente en ellos, el cuerpo o nervio -4-, tropieza con la superficie -7- de la boca del horno, defendiendo así de la rotura a los ladrillos refractarios -3-, mientras que el burlete -5-, presionará sobre una pieza -9-  
70 dispuesta en la superficie -8-, efectuando un cierre hermético que evita el escape de calor.

Finalmente conviene aclarar que los perfeccionamientos descritos podrán aplicarse a cualquier clase de puertas para hornos cerámicos, que sean susceptibles de recibirlos,  
75 con independencia de la constitución, forma y detalles constructivos de las mismas, aunque son preferentemente adecuados para las puertas objeto del Modelo de Utilidad nº 116.276. Asimismo pueden variar la forma materiales, tamaños y detalles de realización de los perfeccionamientos, siempre que no se -  
80 altere lo esencial que se resume en la siguiente

#### N O T A

Los puntos no conocidos ni practicados en España que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

85 1.- Puerta perfeccionada para hornos cerámicos, caracterizada porque en los perfiles metálicos que componen los largueros verticales del armazón en que van montados los pernios o bisagras de giro, se conforma en unó de sus ángulos

124973



- 5 -

90 un cuerpo, dispuesto en sentido longitudinal y a lo largo de  
todo el larguero, constituyendo un nervio que hará de tope al  
tropezar el lado en ángulo diedro de la abertura o boca del hor-  
no, cuando las puertas se cierren, defendiendo a los ladrillos  
refractarios de su rotura, cuyo nervio tiene practicada una ra-  
nura acanalada en la que lleva encajada una masa de aislante -  
95 térmico, que actua de burlete de cierre al establecer contacto  
con el otro lado del ángulo diedro de la boca o abertura del -  
horno, cuando la puerta se cierra, realizándose así un cierre  
hermético en este punto. Y

100 2.- "PUERTA PERFECCIONADA PARA HORNOS CERAMICOS",  
de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales  
a lo descrito en la precedente memoria descriptiva, y gráfica-  
mente representada en los adjuntos planos para su mejor compren-  
sión.

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o me-  
canografiadas por una sola cara a doble espacio en 102 líneas.

Madrid, 17 OCT. 1966

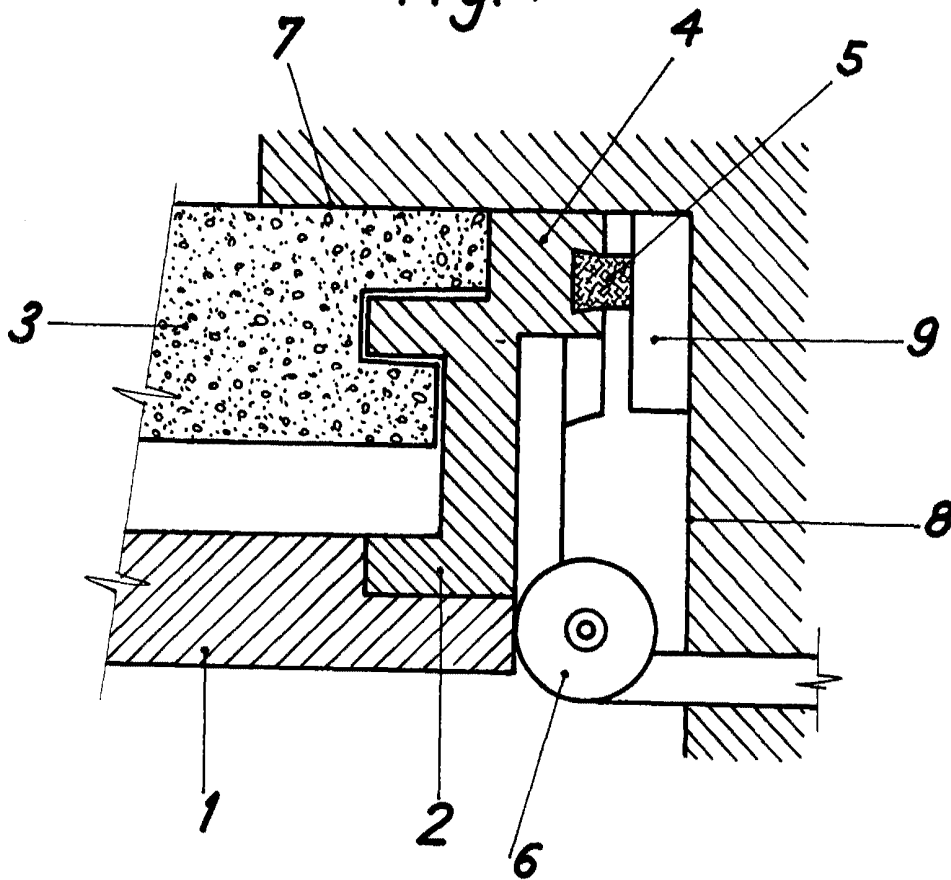
Por autorización de los interesados.

124973

17



Fig. 1



Escola Variable  
Madrid, 17 OCT. 1966  
P.A.